

de dictamen que los Cavalleros para quien vinieron las papeles
& Capitanes Juan Cosas Compañias adiferunt este onor hacien
do sobre lo mencionado otras expresiones y que se paragon dexar las en el
grado que lo pide la necesidad Venia dho señor D. Juan Melina
Como lo executó, Representando quan al Real servicio sea con
curra la Ciu. con promptitud del esfuerzo y gloria de la Condi
cion de Valencia en quanto se interea en la monarquía de los
Reyes de España de esta sala dho. = La Ciu. en Inselig.
de lo que ayro puerto y del contenido de dha Carta, de feando de
mostrar en todas ocasiones las Veras & justicias en adelantandola
ama de lo que le sea posible: Acordo que para Resolver con mayor
azicencia Veniendo las dificultades que se quedan se fuesen se rize
generalm. a Cavalleros de los Cavalleros Reales para mañana de
ves Venitey rizo de estones alaruna, & que para que se adclanren
las dhas papeles que conduzen al Imbio de gente que se paxen
Respecto de que los quin. fuyiles que Venitey su Mag. no estan en
teramente Corrientes & falta de mosinos y aver ofacido el dho
Alfonso Vozale Ingg. asistia con Ducientos Ducados de obegasto
el Sr. Don Diego Vozm Voz. Veaa dho señor, Particiandole
la novedad & precisio de poner Corrientes dhas armas; y los Cavalleros
Comisarios de Guerra a los que estan elegidos para Capitanes
afin de honrez su amma de que Vnos, y otros traigan Vozos,
de que el Sr. D. Joseph Vocamora Participe esta Resolucion dho
señor D. Juan Melina =

de Haza

Ante

de Haza

de la Rosa

